



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TURISMO

1. Datos generales

Materia: LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL
Código: TRS0401
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2022 a Agosto-2022
Profesor: BUCHELI GARCIA FRANKLIN GUSTABO
Correo electrónico: franklinb@uazuay.edu.ec

Nivel: 4

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 96		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
64	0	16	80	160

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

La Legislación Turística y Ambiental, estudia la Introducción al Ordenamiento Jurídico; los Principios Constitucionales en materia turística; los Deberes, derechos y garantías en el desarrollo turístico; La Promoción, fomento protección y operatividad turística, Procedimientos, competencias, buenas prácticas ambientales y acciones.

La materia aborda parte de la formación profesional en Turismo, su importancia radica en el conocimiento y aplicación del régimen jurídico para el desarrollo eficiente y efectivo de esta actividad en el ámbito público o privado.

Esta materia se relaciona directamente con materias como Legislación Empresarial, Patrimonio Natural, Recursos Humanos, Sistemas de Calidad, Operación de Turismo Receptivo, Empresas Turísticas, e indirectamente con el resto de la malla curricular.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Origen, fundamentos e importancia
1.2	Sociedad, estado y Derecho
1.3	Clasificación del Derecho
1.4	Elementos del Derecho
2.1	Ley de Turismo
2.2	Conceptualización
2.3	Ordenamiento jurídico para el desarrollo del turismo
2.4	Salida Observación

3.1	Patrimonio
3.2	Proteccion Turistica
3.3	Beneficios
3.4	Administración y promoción turística
3.5	Sanciones y Procedimientos
4.1	Constitucion
4.2	Funciones
4.3	Federacion Nacional de Cámaras de Turismo
5.1	Ámbito, principios y finalidad
5.2	Guía de buenas prácticas ambientales para actividades turísticas

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

. Emplea las normas jurídicas turísticas y ambientales para asegurar un desarrollo de las actividades profesionales en armonía con el entorno.

-Aplica el subsistema de evaluación de impactos ambientales que puede generar la actividad turística en programas y proyectos.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones
-Trabajos prácticos - productos

-Aplica en su actividad profesional la legislación turística y ambiental

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones
-Trabajos prácticos - productos

-Desarrolla su trabajo en función de la planificación y ordenamiento territorial respetando el entorno

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Investigaciones
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	Control de lectura	El Derecho., Legislacion Turistica	APORTE	10	Semana: 9 (16-MAY-22 al 21-MAY-22)
Investigaciones	Presentación matrices	Camaras provinciales de turismo, Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo	APORTE	10	Semana: 13 (13-JUN-22 al 18-JUN-22)
Evaluación escrita	Contenidos desarrollados	Camaras provinciales de turismo, Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion ambiental	APORTE	10	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación oral	Contenidos programados	Camaras provinciales de turismo, El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica, Legislacion ambiental	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (10-07-2022 al 23-07-2022)
Evaluación oral	Contenidos programados	Camaras provinciales de turismo, El Derecho., Funcion administrativa para la promocion y fomento del turismo, Legislacion Turistica, Legislacion ambiental	SUPLETORIO	20	Semana: 19 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Desarrollo de controles de Lectura, investigación aplicada, elaboración de matrices relacionadas a la aplicación de contenidos, análisis de la problemática del sector turístico.	Autónomo
El profesor preparará las clases y las hará eminentemente participativas; se enviarán trabajos de investigación práctica tanto individual como grupal y luego los resultados serán expuestos ante la clase.	Horas Docente
Presentación y explicación de contenidos con el apoyo de equipos audiovisuales, diálogos permanentes de doble vía para análisis de contenidos, exposiciones de investigaciones de campo, desarrollo de mesas grupales y foros para presentación de resultados	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Trabajos grupales; sustentación; presentación; tiempo utilizado, aporte complementario a los contenidos; innovación.	Autónomo
En los trabajos escritos de investigación aplicada y sustentación se evaluará la ortografía, la redacción, uso y aplicación de audiovisuales.	Horas Docente
Los controles de lectura describirán la problemática actualizada, el desarrollo, análisis y aplicación práctica de la temática y una conclusión lograda por el estudiante.	
En los trabajos grupales se busca valorar el conocimiento y dominio del tema, entusiasmo; claridad de expresión; volumen de voz; tamaño de la presentación; control del tiempo y equilibrio del equipo.	
Retroalimentación diaria; pruebas orales y escritas; demostraciones.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Álvaro, Xavier	Mar Abierto	La guía del guía: Manual para guías de turismo	2010	

Web

Autor	Título	Url
Luis Hernando Jiménez Bulla	Ecoturismo: oferta y desarrollo sistémico regional	https://ebookcentral.proquest.com/lib/uasuausp/reader.action?docID=3193976

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ASamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador	2008	
F. Bucheli García.	Casa Editora Universidad del Azuay	Ética y Ambiente	2018	
F. Bucheli García	Universidad y Verdad No. 72 Universidad del Azuay	Participación y Veeduría Ciudadana en la aprobación de instrumentos para la evaluación ambiental de la gestión ambiental en el cantón Cuenca.	2017	
Asamblea Nacional	Libro Auténtico de la Legislación Nacional	Código Orgánica de Ambiente	2017	

Web

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **08/03/2022**

Estado: **Aprobado**